



*Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura
Instituto Nacional Sanmartiniano*

Fundación San Martín

www.sanmartiniano.gov.ar

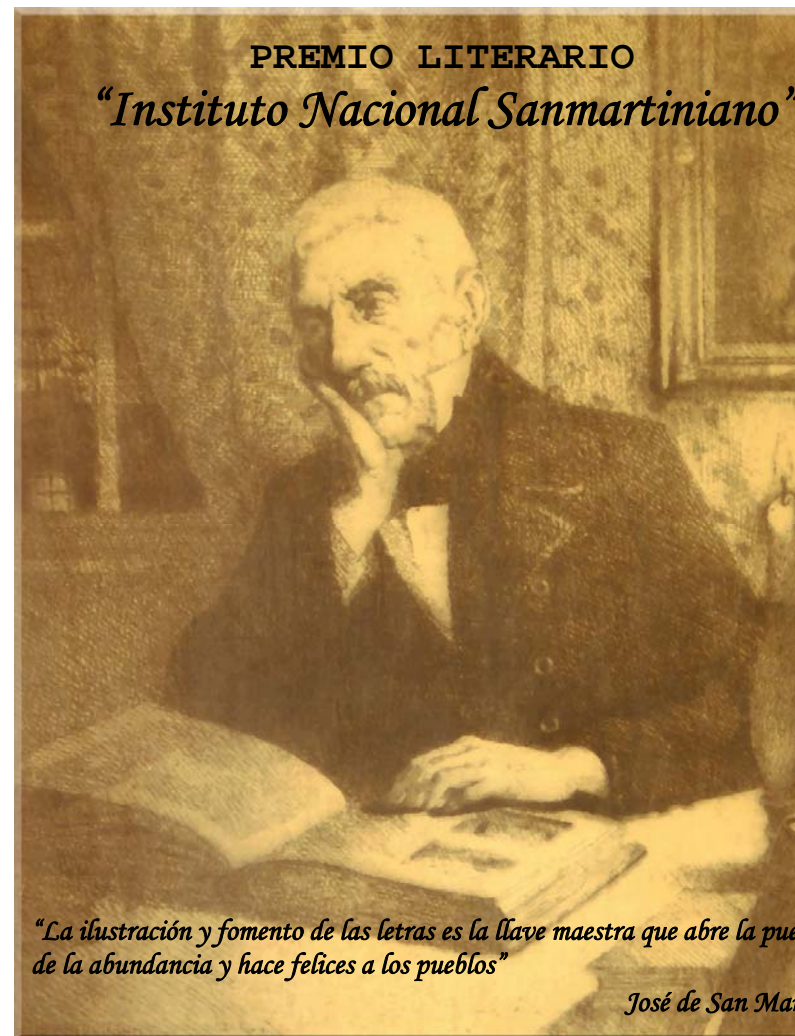
Consultas:

Vía correo electrónico insadministracion@arnetbiz.com.ar

Telefónicamente (54-011) 4802-3311 / 4801-0848

Horario: lunes a viernes, 10 a 18 horas

*Calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg,
(CP 1425) Buenos Aires, República Argentina*



REGLAMENTO

EL INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo, lanza a partir del año 2010 un Premio Literario, que se otorgará por concurso de carácter internacional y frecuencia trienal, a trabajos de investigación sobre temas relacionados con el General San Martín.

El presente concurso tiene por finalidad promover la investigación e interpretación original, que constituyan profundización en el conocimiento de la vida y obra del Libertador.

ADMISIÓN:

1. Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos y no deben haber intervenido en forma total o parcial en certámenes anteriores nacionales o internacionales. Este hecho deberá constar, a manera de declaración jurada anexada, firmada por todos los autores.
2. Los trabajos podrán ser individuales o grupales, no excediendo de cinco (5) autores.
3. Deberán ser presentados en **soporte papel y digital**, en castellano, en hoja tamaño A4, opaca, simple faz, fuente Times New Roman o Verdana tamaño 12, interlineado 1.5, con páginas numeradas consecutivamente, y un índice.
4. La bibliografía consultada deberá figurar al final del trabajo.
5. Se deberán presentar cinco (5) ejemplares anillados/encuadrados, firmados por el/los autores.
6. No se admitirá más de un (1) trabajo por participante.
7. No podrá participar de este Concurso toda persona que revista el carácter de parte vinculada al Instituto Nacional Sanmartiniano, ni parientes de éstos en línea directa hasta el segundo grado.
8. La participación en el presente Concurso importa, de pleno derecho, el conocimiento y aceptación íntegra y sin reservas de todos los puntos de las presentes Bases.
9. La participación en el presente Concurso implica la cesión de los derechos al Instituto Nacional Sanmartiniano, en caso de que el trabajo sea premiado

PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN:

10. *Los trabajos deberán enviarse a la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano (Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina).*
11. La **apertura** del Concurso se fija el **25 de febrero de 2010**. La **fecha límite de entrega** de los trabajos será el **25 de febrero de 2011** a las 18 hs. Se considerarán recibidos dentro del plazo los que ostenten en el matasellos postal o en constancia de envío por mensajería la fecha límite citada anteriormente.

12. La inscripción se realizará por medio de una nota (original y duplicado) dirigida al Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano. El duplicado, firmado y sellado, servirá de constancia cierta de recepción, el cual será devuelto al participante con un número de inscripción al concurso.

13. La nota deberá contener el título de la obra y los datos personales del/los participante/s (apellido/s y nombre/s, DNI/Pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico).

PREMIO

14. **PREMIO ÚNICO:** publicación del trabajo, medalla recordatoria y diploma. Si el jurado lo estima pertinente, se otorgará un **Accésit:** medalla recordatoria y diploma.

JURADO:

15. Los trabajos serán seleccionados por un JURADO, conformado al efecto por cinco (5) miembros de la Academia Sanmartiniana, cuya nómina será publicada oportunamente en la página web institucional.

16. Para otorgar el Premio el Jurado tendrá en cuenta la originalidad del tema elegido, el método empleado, el material y su fuente, la bibliografía consultada y el resultado logrado.

17. La evaluación de la obras y las reuniones del Jurado para el otorgamiento de premio se realizarán en el 1^{er} semestre de 2011.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO:

18. El resultado del Concurso se comunicará en forma fehaciente por correo postal, y se publicará en la página web institucional.

19. Al/los autor/es del trabajo premiado se le/s solicitará un resumen que no exceda las diez (10) carillas con iguales características del formato del original, también soporte papel y digital, con el propósito de ser publicado en los Anales de la Academia Sanmartiniana.

20. *La entrega de premios se efectuará en acto público en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, en los meses sanmartinianos de 2011, cuya fecha se comunicará y publicará en la página web institucional con la debida antelación.*

CONDICIONES GENERALES:

21. Los gastos de traslado y estadía, si el premiado es del interior o del exterior, corren por cuenta del/los autor/es.

22. Cualquier situación no prevista en las presentes **BASES**, será resuelta por el Instituto Nacional Sanmartiniano y su decisión será inapelable.

23. Los trabajos no seleccionados quedarán a disposición de su/s autor/es quien/es podrá/n retirarlos del Instituto Nacional Sanmartiniano a partir de la comunicación del resultado del presente concurso y dentro de los sesenta (60) días posteriores.